

**Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité.
LPL-CC-020-2023 A Tiempos Acortados.**

“Curso de Ciberseguridad para personal de Tecnologías de la Información del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 15 el mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local LPL-CC-020-2023 A Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité** denominada **“Curso de Ciberseguridad para personal de Tecnologías de la Información del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	Área Requirente y Director de Tecnologías de la Información.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control. (Virtualmente)

Por los Participantes	
Nombre	Participante
C. Robin Agustín Rojas Álvarez	C. Robin Agustín Rojas Álvarez
C. Israel Anguiano Roslaes	Miracle Business Network, S.A. de C.V.

Se informa que para el presente acto si se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos: juanmanuel.madrigal@ccljalisco.gob.mx y ucc@ccljalisco.gob.mx con fecha 14 de diciembre de 2023 a las 15:09 horas del correo rojasalvarezrobin@gmail.com, así como a las 15:49 horas del correo elba.ramirez@mbn-corp.com.mx de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, habiendo dado respuestas a dichos cuestionamientos por parte del Área Requirente, el Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez, Director de Tecnologías de la Información quedando de manifiesto lo siguiente:

LICITANTE: Rojas Álvarez Robin Agustín

Pregunta 1. Para el anexo técnico ¿se puede añadir material de los cursos/capacitaciones impartidas, como referente de los temas tratados? O ¿solo serán tomados en cuenta los títulos de los mismo? (SIC)

Respuesta 1.- Tomar como mínimo lo requerido en las bases y se puede ofertar características superiores a lo solicitado.

LICITANTE: Miracle Business Network S.A. de C.V

Pregunta 1: Con la finalidad de realizar una planeación académica adecuada del enfoque al curso objeto de este procedimiento, Solicitamos a la convocante nos indique: ¿Cuál es el nivel de estudios de los elementos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco que tomarán dicha capacitación?

RESPUESTA 1: Técnico y Superior.

Anguiano



Pregunta 2: - Solicitamos a la convocante nos indique las áreas en la que se desempeñan los elementos a tomar la capacitación objeto de este proceso.

RESPUESTA 2: Tecnologías de la Información.

Pregunta 3: En el anexo 1 denominado: Carta de requerimientos técnicos (anexo técnico), en punto número dos denominado requerimiento, solicitan: "El curso deberá impartirse en sesiones híbridas con un número de 16 horas efectivas de clases repartidas en dos días hábiles cumpliendo con un horario de 8:00 a 16:00". Solicitamos a la convocante nos indique:

- ¿Al referirse a "sesiones híbridas" se refiere a sesiones presenciales y remotas?
- ¿Cuenta la convocante con internet de alta velocidad dentro de las instalaciones donde se llevará a cabo la capacitación objeto de este procedimiento?

RESPUESTA 3: Si, al decir híbridas nos referimos a sesiones presenciales y remotas; si se cuenta con un internet de alta velocidad.

Pregunta 4: Solicitamos a la convocante nos indique: ¿Se cuenta con restricciones para el seguimiento a las prácticas de ciberseguridad sobre la red Jalisco a realizarse en sitio?

RESPUESTA 4: Si se cuenta con restricciones.

Así mismo, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco mediante la Unidad Centralizada de Compras, como convocante del presente proceso, emite las siguientes:

Precisiones Administrativas

Primera. Respecto al punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. En el párrafo "EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:" inciso d) Anexo 5 en la página 11 de las bases que rigen el proceso en comento, que a su letra dice:

"d. Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexas en dispositivo USB Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, y presentar los documentos originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos una vez que haya sido cotejada la información posteriormente).

Hay que precisar que la documentación requerida en original y la USB con dicha información en formato PDF, deberán de **presentarse dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, no se recibirá documentación que se quiera entregar fuera del sobre;** además, se precisa que **los documentos originales serán devueltos días posteriores a su recepción,** a efecto de proceder con su análisis administrativo respectivo y se haya emitido el fallo correspondiente, para lo cual, se establece como medio de contacto para su devolución el correo: ucc@ccljalisco.gob.mx.

Segunda. Respecto al mismo punto anterior 9.1 en el párrafo "EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:" inciso j) Anexo 11 en la página 12 de las bases que rigen el proceso en comento que a su letra dice:

"j. Anexo 11 (Identificación oficial vigente y copia para su cotejo)."

Se precisa que se tiene que **presentar en físico original o copia certificada ante fedatario público la identificación oficial vigente del Representante Legal** que firma todos los anexos de las propuestas, y deberán de **presentarla dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, no se recibirá la identificación que se quiera entregar fuera del sobre; al aperturar el sobre y llegar a la revisión del Anexo 11, se cotejara la identificación en físico con la copia contenida en el Anexo 11, una vez cotejada se regresara la identificación en ese momento a quien haya presentado la propuesta.**





No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 12:41 horas del día **15 del mes de diciembre del año 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez.	
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	
Lic. José de Jesús López Madera.	

Por los Participantes		
Nombre	Participante	Firmas
C. Robin Agustín Rojas Álvarez	C. Robin Agustín Rojas Álvarez	
C. Israel anguiano Roslaes	Miracle Business Network, S.A. de C.V.	

